



Fecha generación : 2023-01-31

Nombre de la entidad: SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Sector administrativo: No Aplica

Departamento: Bogotá D.C

Municipio: BOGOTÁ

Orden: Territorial

Año vigencia: 2023

Consolidado estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN			
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable	Justificación
Modelo Único – Hijo	11260	Registro y autorización de títulos en el área de la salud	Inscrito	En la actualidad, el tiempo de duración para la expedición de la resolución de Registro y autorización de títulos en el área de la salud es de 30 días hábiles, contados a partir de la fecha de presentación de la documentación requerida.	Se implementarán las acciones administrativas tendientes a reducir los tiempos internos de gestión, a partir de la adecuación y mejoramiento de los procesos del trámite, con propósito lograr su gestión en 20 días hábiles.	Disminución de diez (10) hábiles, lo cual genera mayor oportunidad en el ejercicio profesional en área de seguridad y salud en el trabajo. Para la entidad, la disminución de PQRS y mayores estándares de calidad.	Administrativa	Reducción del tiempo de respuesta o duración del trámite	01/02/2023	30/09/2023	Director(a) de Calidad de Servicios de Salud	
Modelo Único – Hijo	16449	Reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro	Inscrito	El solicitante, tiene que acercarse de forma presencial a la sede principal de la SDS, para realizar la radicación de los documentos exigidos para el trámite, en los horarios establecidos por la Secretaría Distrital de Salud.	Se desarrollará una plataforma tecnológica que permitirá la realización del trámite 100% vía web, desde cualquier conexión a internet, 24 horas al día, los (7) días de la semana, en el cual el solicitante, podrá adjuntar los documentos exigidos en formato digital y cumplir las condiciones legales establecidas.	Disminución de costos en tiempo y dinero para el ciudadano y para la SDS, disminución de tiempos de espera en sala y eliminación de filas en ventanillas institucionales.	Tecnologica	Trámite total en línea	01/02/2023	30/09/2023	Director(a) de Calidad de Servicios de Salud Director(a) de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC	
Modelo Único – Hijo	21851	Reforma de estatutos de fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro	Inscrito	El solicitante, tiene que acercarse de forma presencial a la sede principal de la SDS, para realizar la radicación de los documentos exigidos para el trámite, en los horarios establecidos por la Secretaría Distrital de Salud.	Se desarrollará una plataforma tecnológica que permitirá la realización del trámite 100% vía web, desde cualquier conexión a internet, 24 horas al día, los (7) días de la semana, en la cual el ciudadano o solicitante, podrá adjuntar los documentos exigidos en formato digital y cumplir las condiciones legales establecidas.	Disminución de costos en tiempo y dinero para el ciudadano y para la SDS, disminución de tiempos de espera en sala y eliminación de filas en ventanillas institucionales.	Tecnologica	Trámite total en línea	01/02/2023	30/09/2023	Director(a) de Calidad de Servicios de Salud Director(a) de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC	